

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Numeros atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración, a los no suscriptores 0'50. Plus-

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Sevilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

5 CENTIMOS

Franqueo concertado

Año XII

Teruel.—Lunes 16 de Noviembre de 1914

Núm. 2789

## POR LA SUPRESION DE CONSUMOS

# La asamblea de ayer en Montalbán

Concedores los Ayuntamientos de los pueblos menores de 30.000 habitantes de los propósitos que abriga el Gobierno de restablecer en dichos Municipios todo el cupo de consumos que debe suprimírseles por partes anuales hasta el año 1920, según la Ley de 12 de Junio de 1911, y a virtud del artículo que publicamos en el número correspondiente al 9 del actual, ha tenido lugar en la Villa de Montalbán una reunión de sesenta representantes de Ayuntamientos de la provincia, por los que se tomó el acuerdo de recurrir al Sr. Ministro de Hacienda en el sentido que expresa la instancia que a continuación transcribimos:

### Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Los representantes de los Ayuntamientos que suscriben, todos de la provincia de Teruel, ante V. E. con la mayor humildad y respeto acuden y exponen.

Que habiéndose enterado por la prensa de los propósitos que abriga el Gobierno de la Nación, de restablecer el cupo de consumos en las poblaciones menores de 30.000 habitantes, suprimido para las mismas por la ley de 12 de Julio de 1911 siquiera fuese en el larguísimo período de ocho años, cuando dicho beneficio se hacia de inmediata aplicación para las demás poblaciones que a la par se les concedió otras exenciones tributarias que aquellos pueblos habían de tardar a percibir, es por lo que se atreven a molestar la fina atención de V. E. a fin de patentizar el error que representa la desigualdad tributaria de que llevan hecha mención.

Dos razones fundamentales y de aplicación general, motivaron aquella ley: El malestar de las haciendas locales, y la oposición que el cuerpo contribuyente hacía a dicho impuesto; razones que, al ser de aplicación general para todas las localidades, de igual forma debieron haber sido aplicados los efectos de la ley dictada para evitarlas; pero no sucedió así; para unos fué de aplicación inmediata y para otros se retardó ocho años en cuyo tiempo las primeras disfrutaron de los grandes beneficios que se les concedieron.

La Nación, madre común que con su manto cubre a todos sus habitantes por igual, debe ser sostenida contribuyendo los mismos en proporción de sus haberes; principio consignado en el artículo

3.º de la Constitución que nos rige.

Este principio fundamental, es de sobra suficiente a demostrar que la mencionada ley de 12 de Julio de 1911, de biera haber sido aplicada en igual forma para todos los habitantes de la nación sin reconocer exclusivismos.

Si razonamos los dos motivos fundamentales que sirvieron de origen a la repetida ley ¿cuantas razones podríamos alegar en favor de los pequeños municipios? Sus haciendas locales extenuadas, no con motivo de que sus fondos se convirtan en hornato y mejoras de las localidades, que es fuerza tener completamente desatendidas; sino por que los mismos necesariamente habrían de destinarse a cubrir las cargas de carácter ineludible que no pueden diferirse.

Localidades existen, entre las que en este acto están representadas, en las que sus vecinos y solo por el sostenimiento de las cargas municipales de carácter obligatorio, tienen que contribuir con un doble del importe de la contribución territorial que satisfacen por los bienes que poseen y que son el unico recurso con que cuentan para su sustento.

El mismo cupo de consumos es un factor importante para el anquilamiento de las haciendas locales. En algunas poblaciones no puede recaudarse íntegro por la pobreza de sus habitantes y tienen los Municipios que completarlo con fondos destinados a otras atenciones, que por necesidad han de dejar desatendidas; y en otros, como la recaudación se hace por reparto y en éste han de consignarse cuotas tan excesivas, apenas si deja margen para que en el municipal, puedan comprenderse los ingresos de este carácter que tienen que reducirse.

En cuanto a lo vejatario que resulta para los habitantes de las grandes poblaciones la recaudación del impuesto de consumos por fletatos, compárese el funcionamiento de éstos con la confección de los repartos vecinales y se verá, que mientras en los primeros se inspecciona cuanto pasa por sus puertas, para confeccionar los segundos se escudriña todo cuanto cada habitante posee dentro y fuera de su domicilio, clasificándose y pagando a veces rentas por o productos imaginarios, dando con ello lugar a que se satisfagan deseos no muy lícitos y que siempre están en pugna con la justicia que debe imperar en toda exacción de impuestos.

Con lo expuesto se demuestra no existir razón alguna que abone el que la supresión de consumo tenga solo lugar en las grandes poblaciones y no a la par en los pequeños municipios; haciendo resaltar más este privilegio a aquellas concedido, al recordar que anexo al mismo van la exención completa del pago de cédulas personales, que como una buena parte de las contribuciones urbana e industrial les ha sido cedidas por la Hacienda pública desde la implantación de aquella supresión; impuestos que los pequeños municipios vienen satisfaciendo, además de verse privados de las subvenciones especiales que a aquellas capitales otorgan los gobiernos por diferentes conceptos y para las cuales tienen que contribuir estos pueblos.

### Por lo expuesto

A. V. E. suplican, se sirva proponer a las Cortes se aplique por igual a todos los municipios desde el próximo año 1915 la ley de 12 de Junio de 1911, suprimiendo el cupo de consumos, o de lo contrario se haga contribuir a las capitales de provincia y pueblos asimilados con dicho impuesto, el de cédulas personales y el total de los cupos en las contribuciones urbana e industrial que no satisfacen,

Montalbán quince de Noviembre de mil novecientos catorce.

Justa, justísima es la petición que se formula en el anterior documento, y por ello creemos han de ser atendidos los Ayuntamientos a quienes interesa.

Es una irritante desigualdad tributaria la que estableció la Ley de supresión de Consumos entre las capitales de provincia y pueblos asimilados y los pequeños Municipios, que no puede por más tiempo subsistir. Solo por el desamparo en que viven estas pequeñas localidades ha continuado durante tres años apesar de sus protestas.

La laudable conducta seguida por los Ayuntamientos del partido de Montalbán, si fuese secundada por todos los demás de la Nación que en igual grado les interesa, dará por resultado al que sean atendidos por los Poderes públicos, si al propio tiempo saben recabar de sus representantes en Cortes el apoyo que siempre deben prestarles y que en esta ocasión sería atentatorio el que les faltase.

lones del Estado se cotizan en cantidades insignificantes de modo que no hay posibilidad de fijar los verdaderos precios. La nota más saliente de la semana que acaba de finalizar, acusa una tendencia casi imperceptible en sentido de prescindir de los triunfos o de las derrotas de uno de los bandos beligerantes, para acomodarse a las condiciones mercado que no puede regularse por una cotización ficticia, sin tener en cuenta la verdadera situación económica perturbada por causa de la guerra.

Hasta tanto que la paz no se concier-

te seguirá languideciendo nuestro comercio exterior, que ya se ha reducido a la mitad de su importancia.

Por otra parte se paraliza la industria en sus múltiples y diversas manifestaciones; aparece mermada la recaudación de los ferrocarriles; quedan sin explotar cuencas mineras; falta el trabajo para los obreros, y solamente el Banco de España, por su carácter privilegiado, tiene medios para continuar sus operaciones y conseguir beneficios con motivo de la general ruina y de la constante desanimación.

Estos síntomas de malestar económico deben acrecentarse a medida que la guerra se prolonga; por ello son engañosas e ilusorias las cotizaciones elevadas, o sostenidas en consideración a las ventajas que obtengan los aliados o los ejércitos del Kaiser.

Solamente la paz puede dar vida al negocio bursátil y fijar una segura orientación.

En el Parlamento se discuten aceleradamente los presupuestos, a fin de que pronto puedan que lar cerradas las sesiones de Cortes, según desean casi siempre todos los bolsistas.

Durante el curso de la semana, el Interior al contado ha tenido oscilaciones determinadas por un impulso de retroceso desde el cambio de 72 hasta el cierre de 71'75, aunque los títulos pequeños suelen negociarse con primas entre 3 y 5 enteros.

En diversas series el Exterior ha perdido más de un punto, reduciendo la cotización de 86 a 84'90.

El Amortizable del 5 por 100 apesar de la proximidad del cupón, afloja su cotización limitada entre 92'50 y 92'35; en las series inferiores hay un sobreprecio de 2 enteros.

El del 4 por 100 acusa una ligera alza en los títulos pequeños, cerrando a 71'60. Ganan diez céntimos las obligaciones del Tesoro, pasando de 100'30.

El Banco de España se eleva de 440 a 444, para cerrar a 442. El Hispano Americano baja dos puntos, de 82 a 80. Los Tabacos también aflojan, reduciéndose a 264'50 desde 266. Hay notable desconcierto en las Azucareras; bajan las preferentes de 39 a 38'75, y las ordinarias de 14'50 a 12'50.

En el cambio internacional los francos en billetes y cheques se elevan de 103'80 hasta 104'15, y las libras cierran a 26'04, última cotización.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

## CHIRIGOTILLAS

Hace ya un cuarto de hora que, como un papanatas, estoy mirando al techo en busca de gansadas para las chirigotas, pero no encuentro nada. Me he retorcido el seso, me he golpeado la cara, he estado dos minutos con la mirada vaga, he tosido seis veces, he estirado las garras, he cogido la pluma y he tornado a dejarla sin haber conseguido hallar lo que buscaba. De todo esto la culpa la tengo yo y me falta lo más indispensable para dejar trazadas esas vulgares líneas, que, ya cortas o largas, suelta todo coplero cuando le dá la gana. Y tengo yo la culpa, por no haber hecho nada «pa» que vuelva mi Musa, aquella musa azcarra que se marchó hace días y que, me dicen, se halla corriendo una juerga por el Norte de Francia. Ayer tarde escribíme y en una extensa carta escrita con la izquierda declame la ingrata

que va a vivir a Suecia donde pondrá mañana un puesto de cangrejos y de nueces moscadas. No sé si la tal musa irá muchas semanas al frente de un negocio como el puesto de marras, pero siga o no siga y haya o no haya ganancia, como se hace la sueca, me tiene aquí a la cuarta hasta que, no se cuando, la vea repatriada. Eso sí, en cuanto venga, y sin decirle nada, a to una sogá al cuello, la encierro con las ratas y si chillá, que chillé. No habrá más escapadas.

ARAKO.

## Justicia y caridad

El Papa Benedicto XV ha dado a los obreros católicos un lema que expresa toda la grandeza de la misión católica del trabajador.

En la audiencia concedida por Su Santidad a la Unión de los Sindicatos Católicos de Roma, el Papa dirigió a los representantes de los mismos que se hallaban presentes una elocuentísima alocución, diciéndoles que a su solicitud por la defensa de las mejoras materiales de los obreros deben añadir la de su perfeccionamiento moral.

Porque así como—lijo el Padre Santo—no se debe pretender que los obreros cumplan sus deberes sin reclamar la legítima protección de sus derechos, tampoco deben reclamar sus derechos descuidando sus deberes.

Sea, pues, vuestra divisa: Justicia y Caridad; las dos grandes virtudes que en las relaciones sociales deban practicarse de un modo especial.

DE TOLSTOY

## UN RICO POBRE

Hubo un hombre que, habiéndose acostado, no pudo dormir en toda la noche.

Pensaba:

—¿Por qué la vida es tan penosa para los pobres? ¿Y por qué los ricos acumulan tanto dinero? Tienen cajas llenas de oro y, sin embargo, privanse de todo para seguir amontonando. Si yo fuera rico no viviría de igual modo; daríame buena vida y procuraría que no fuese peor la de los demás.

De pronto oyó una voz que le decía:

—¿Quieres ser rico? He aquí una bolsa; no hay en ella más que un escudo; pero en cuando lo saques, otro te reemplazará. Saca todos los escudos que quieras y enseguida echa la bolsa al río. Mas antes de hechar al río la bolsa no gastes ninguno de los escudos, porque el resto te se volverán piedras.

El pobre hombre estaba loco de alegría. Cuando se sintió algo más tranquilo cuidóse del regalo.

Y apenas había sacado un escudo, en el fondo de la bolsa vió que surgía otro. —¡La felicidad es mía!—murmuró.— Toda la noche pasaré sacando escudos y mañana seré rico. Mañana echaré la bolsa al agua y desde entonces viviré cómodamente.

(De nuestro servicio especial)

## La Semana en la Bolsa

Hemos pasado la primera mitad del mes de Noviembre sin advertir la menor transformación en el aspecto deplorable que presenta la Bolsa de Madrid.

El régimen deliberentad la contratación continúa eclipsado desde los primeros días de Agosto y los negocios se paralizan cada vez más resultando pura fórmula todo el movimiento bursátil. Los va-

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TÉS TAPIOCAS,

SI QUEREIS CONSUMIR

## LOS MEJORES NOBITES DE ESTE COMERCIO

exigien en vuestras compras

LOS REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCION

### por Malaquias Marco.-Calatayud

Son los de más fina calidad, de una exquisita selección de clases, de que se hace desaparecer escrupulosamente todo peso y suciedad.  
Son completamente indispensables para la preparación de conservas, vigillas y todo guiso que pueden estropearse con el uso de los aceites corrientes sucios por regla general.  
A pesar de su excelente calidad, su precio resulta muy económico y haciendo una prueba, os convenceréis de que cuesta mucho más que los aceites corrientes, resultando por lo tanto más barato que los demás.  
El aceite virgen de Aragón de esta casa, no tiene competidor en los mercados.  
Se vende también preparado en bidones de lujo de 5 y 10 kilos.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES

## JOSE GARCA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros, espinos artificiales.

Piedras de molino de La Ferté y de La Dordogne.

Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.

Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS

OBRAS EN ORDEN ALFABETICO

— POR —

### Don Felix Sarrablo Bagleste

ALCAZAR

- Primer ciclo, cartón... 40 cts
- Aritmética, papel fuerte... 30 <
- Analogía y Síntaxis, id... 30 <
- Historia Sagrada, id... 30 <
- Historia de España, id... 30 <
- Ciencias Físicas, Químicas, etc. id... 30 <
- Geometría, id... 20 <
- Prosodia y Ortografía, id... 20 <
- Agricultura, id... 20 <
- Geografía, id... 20 <
- Derecho, id... 20 <
- Historia de Aragón, id... 30 <

Descontando importantes a los suscriptores de EL MERCANTIL que piden directamente el autor, previo pago.

Historia de Aragón, el 50 por 100 hasta fin de año.

### A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

— EN —

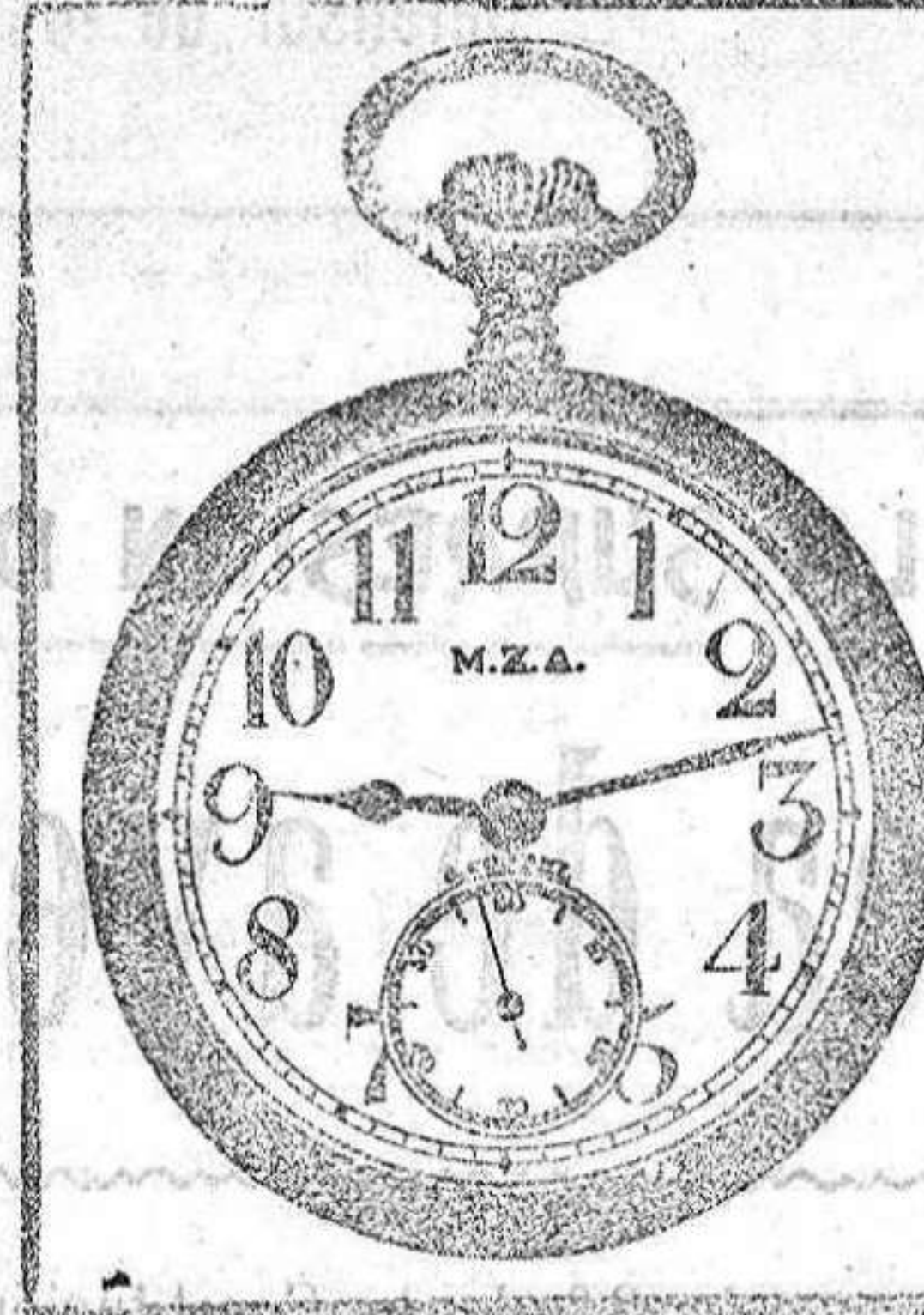
PERIODICOS DE PROVINCIAS

Abada 5, primero

MADRID

### Señores Sacerdotes

Nacionales; Modelo completo. En papel fuerte.  
A 0'75, en la imprenta de este periódico



## M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS GONZALEZ  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidense precios. V. n. por mayor y menor.

## EXCELENTE NOTICIA

La popular «Biblioteca PATRIA», (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción especial, formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica *Obra Social de los Premios Personales*.

El precio de la suscripción es de pesetas 5'50, al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:  
**Lo difícil que es ir al Cielo...** por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

**esamer**, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Cor de Vilafuertes, y original de Francisco Fernández Villegas (*Zeda*).

**El Escapulario Rothschild**.—Esta obra ha obtenido el premio Suncheim, y es debida a D. Vicente Díez de Lejeda.

**Luz de Luna**, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sazal.

**Julietta rediviva**, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

**Blancos y talenas**, una de las mejores novelas del inmortal Pereda. Agente y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban, un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

- La Sagrada Pasión**, por Fr. Luis de Granada.
- Cuentos de PATRIA**, por varios autores.
- La Perfecta Casada**, por Fr. Luis de León.
- El Alcalde de Zalamea**, por Calderón de la Barca.

### Boletín de suscripción

(Cortese y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

FIRMA,

# ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales se curan con el uso del

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

EN FARMACIAS Y BROQUERIAS

## Agendas Bailly-Baillière para 1915

<p><b>Agenda de Bufete</b></p> <p>CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas</p> <p>Provincias, 0,50 más</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas</p> <p>Provincias, 0,50 más</p>	<p><b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b></p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, recibos útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin error a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas</p> <p>Provincias, 0,50 más</p>	<p><b>Agenda Cuadrada</b></p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 285 cuentas y más de 700 recibos. Explicación de los gastos en los meses diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS En Madrid, 3 pesetas</p> <p>En Provincias, 0,50 más</p>	<p><b>Agenda de Bolsillo</b></p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carnets, etc.</p> <p>Se usa de día en día, con bolsillo interior y portafolios.</p> <p>PRECIOS EN MADRID De cada día en plana... 1,50 pts.</p> <p>De un día en plana... 2,00</p> <p>Con cartón plet... 3,00</p> <p>Provincias, 0,50 más</p>	<p><b>AGENDA Médica-quirúrgica de bolsillo</b></p> <p>ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trozos del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contra-venenos. Signos de los síndromes, farmacias y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS Madrid... 2,50 pts</p> <p>Con cartón plet... 5,00</p> <p>Provincias, 0,50 más</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Vend. en: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.— MADRID  
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

## ¡¡ANUNCIANTES!!

PARA TODA CLASE DE PUBLICIDAD EN EL MERCANTIL

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Calle de San Miguel, 10

Precios según tarifa que se dá gratis quien a pida

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas débiles o enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia o a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.).

Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale a 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valcarlos  
Farmacia: Calle del León, 11.— MADRID

## LA TUBERTE

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicycletas y motocicletas

REPARACIONES PNEUMATICAS

### ANTONIO GUIBAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

DON JUAN DE LA GLORIA

De un vuelo majestuoso y sublime, sin alas, como aspirando por el infinito con su túnica azul prolongándose en artísticos pliegues, espléndido, puro, luminoso, eternamente joven, el ángel que aquel día habían enviado desde el cielo para inspeccionar la tierra subió hasta el trono del Señor y se hincó de rodillas, con los brazos extendidos hacia adelante, la cabeza levantaba, y dijo:
—¡Señor, don Juan ha muerto!

—¡Qué pronto se precipitará en el abismo!
Y esperaban ver fulminar el rayo. Pero Dios salió de su meditación eterna. Contempló durante largo rato el alma insolente de don Juan, movió la cabeza y dijo con su voz prodigiosa, donde resplandece la sabiduría infinita:
—¡Que se quede aquí don Juan Tenorio!

nado. Me hallo aquí por un error que va a decaer enseguida. Pero don Juan le dijo con extraordinaria dulzura:
—Juan, esposo mío...
Ya no se acordaba don Juan de las promesas que le había hecho. Promesas que allí tenían valor y que le reclamaba don Juan. Así, le dijo:
—¡Vaya, Elvira, no me fastidies más!

PRESTAMOS A TODOS
CAPITALES EXTRANJEROS
CONDICIONES VENTAJOSAS. SUJETAS AL TIPO DE INTERÉS OSCILANTE DEL 4 AL 6 POR 100 ANUAL Y A LA DURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE DIEZ Y TREINTA AÑOS
Inspección de cuenta de los interesados
Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario
EXTRICTA PUNTUALIDAD ABSOLUTA RESERVA
Escribir en detalles a D. Roberto Ragazzor
Calle de Mendizabal, 28 pral. BARCELONA

nado a todas las mujeres he traicionado a todos los hombres, a mi padre y a mi rey, por el gusto de desobedecer. Y tú me admites entre tus elegidos. ¿Luego no es nada todo lo que he hecho? ¿Qué hace falta, pues, para merecer el infierno?
Una vaga sonrisa se dibujó en la boca celestial; pero no se abrió para hablar.
Y don Juan, humillado, lleno de cólera, comprendiendo que el hombre, que todos los hombres, hasta él, son insignificantes, que sus acciones son nulas, exclamó:
—¡Es decir... es decir... que hay pecados que yo no conozco?

DIA RELIGIOSO
Santo de mañana.—San Acisclo. Cuarenta horas.—En San Martín. La misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde de 4 a 6.
Misa a hora fija.—A las seis en Santa Teresa y Hospital, siete en Santiago y Santa Clara. Nueva en Santa Teresa. Muere y media en la Catedral y San Juan diez, cantada en la Catedral y a las once rezada, en la misma iglesia.

Ricardo Sánchez Herrero
CORREDOR DE COMERCIO COLGADO
Compra y venta de valores del Estado y Mercantil en Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.
Carrasco, núm. 27. TERUEL 2.º

Academia de lenguas
Clases de francés para los alumnos del bachillerato y magisterio. Enseñanza del inglés.
A cargo de D. Adolfo Gómez Córdoba.—Cintera, 12

MARMOL ARTIFICIAL
Pilas de granito, fregaderos, peldanares, escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tableros para retretes.
Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros.
Dirigirse a OROSIO GIL, constructor de obras, MURALLAS, 4 2.º —TERUEL.
Venta de una casa situada en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

Guirlache Superior
confitería de
LORENZO MUÑOZ
MERCADO 37

EL DE BARRILASOL
Corredor de Comercio Colgado
TERUEL

LEANSE ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

LA MILLONA
jada general en la escogida concurrencia; y... total: convulsión de risa, o poco menos, en la arpista; el arpa abandonada en un rincón, y Doña Urraca proponiendo que se bailara un pas a quatre. Admitida la proposición, y a buscar pareja.
La Condesa, que en esto despertó de su sueño y que vio tanta gente de pie, preguntó con el agrio falsete con que siempre hablaba: —¿Qué es eso? ¿Se van ustedes ya?— Nueva, cargada respondió a su salida de tono, que Violante se vio negra para sincerarse en el concepto de la dama y cata a Pepe Gómez sentado al piano, preludiando la marcha, y cada oveja con su pareja, ejecutando acompasada y rítmicamente el baile señorial y coquetón que trasciende a Versailles.
Javier de Miranda cantaba muy bien, aunque no lo hacía nunca delante de gente, le daba vergüenza; tenía una soberbia voz de barítono con extensión de tenor, medianejo cuando estaba «claro» y bordaba, más bien que cantaba, el aria de tenor del primer cuadro de «I Pagliacci» aunque transportada «punto bajo». El alcalde, que lo sabía, hubo de proponer al concurso un número no contenido en el programa de la fiesta, contentando al aludido con la negativa de ordenanza.
—¿Tú de V.; yo se la acompaño —dijo La Millona, que estaba aquella noche por lucir sus habilidades:— he oído decir que canta V. muy bien, y tengo deseo de oírle.
—Pero, señorita... En fin: más hace V. con pedirme, que yo con acceder: Vamos para el piano.—Y la llevó del brazo hasta el taburete, que tampoco carecía del heráldico escudo de la familia bordado sobre la rejilla con sedas de colores.
Vestí la giubba e la faccia infarina.
La gente paga e rider vuole quá.

Si, don Juan se aburría soberanamente. No podía comprender siquiera cómo podían ser felices allí los elegidos y los despreciaba a todos tanto como los aborreía. Sufría horriblemente al verse por todas partes rodeado de belleza, de no poder apoderarse de aquella belleza para destruirla. La cólera más espantosa le dominaba.
Doña Elvira se aproxima a él.
—¡Afortunadamente, podré divertirme con el rencor que de he guardarme. Ella es una verdadera elegida, mientras que yo... no es posible que no sea un conde-

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN
Ese Arlecchín t'invola Colombina, Ridi, Pagliaccio, e ognun applaudirà.
Tramuta in lazzi lo spasmo ed il planto; In una smorfia il singhiozzo e' il dolor...
Ridi, Pagliaccio, sul tuo amore infanto! Ridi del duol che t'avvelena il cor.
Yo no sé lo que tiene la música, sobre todo, cuando el que la ejecuta lo está sintiendo, que produce en el alma del que la percibe sensaciones tan en armonía con su actual estado psicológico. Todas las demás obras de arte expresan solamente una idea: la que desde luego el artista se ha propuesto expresar por medio de su obra; y provocan un solo sentimiento: el que tuvo el artista. La música diría yo que lleva como en nebulosa todas las ideas y todos los sentimientos, para que cada cual, al percibirla, sienta mediante ella lo que sin ella ya sentía; pero más delicada y a la vez más hondamente cuanto oye buena música que cuando sentía por sí solo y sin el divino concurso y la mágica ayuda del arte. Si he dicho una tontería, perdóneme el lector; pero yo no sé decir de otro modo lo que he pretendido decir; a saber: que la música, sin concretar una idea, ni exigir un determinado sentimiento, no puede ser oída, sin hacer pensar y sentir, sobre todo, cuando, brotada del alma de un artista como Leoncavallo, llega a nuestros oídos transmitida a través del temperamento artístico de un cantante como Javier de Miranda y una pianista como el demontre de La Millona. ¡Vaya si manejaba el pedal con tino y maestría! Con decir que con un par de pisadas como ella había yo de reconciliarme con el piano, lo haría todo. Porque yo (y perdone el lector que hable tanto de mí) considero el piano, sino como incolora

ESTOMACAL
Con el Elixir Salz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo, estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Recetan los medicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

